



**LOS ESTUDIANTES PRIMERO**  
CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - UVA1315



## **LLAMADO A CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE CORRECTORES DE TEST DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO ÁREA NIVELACIÓN ACADÉMICA**

### **Programa de Atención Preferencial a los Primeros Años CONVENIO DE DESEMPEÑO UVA 1315**

**“Los Estudiantes Primero: Hacia una mayor eficacia y eficiencia curricular del pregrado en la UV”**

#### **Antecedentes**

El Programa de Atención Preferencial a los Primeros Años (APPA) de la Universidad de Valparaíso, nace como iniciativa para fortalecer el Proyecto Educativo de la Institución (PEI, 2012) y tiene como objetivo mejorar significativamente los indicadores de progresión y logro, por medio de acciones que faciliten el tránsito de los estudiantes académicamente desfavorecidos a la universidad, permitiendo una adecuada nivelación de competencias académicas entre los estudiantes recién ingresados a la universidad, y entreguen apoyos oportunos y focalizados a estudiantes en situación de riesgo académico.

Dentro de este contexto es que la Universidad, a objeto de disminuir el impacto académico de los alumnos de primer año ha implementado, entre otras medidas, la aplicación de un test diagnóstico para evaluar las capacidades lógico matemáticas de ingreso; la finalidad de dicho instrumento es determinar el nivel de conocimiento en aritmética, funciones de geometría y álgebra. Ahora bien nuestra casa de estudios cuenta con un Programa de Pensamiento Lógico Matemático, y es a través de la aplicación del diagnóstico anteriormente señalado, donde se evalúan las competencias básicas de entrada de los alumnos, a objeto de integrar estrategias que favorezcan la obtención de las habilidades necesarias para favorecer el buen desempeño en ésta área.

Durante la semana de inducción, programada entre el 06 y 10 de marzo del 2017, la Universidad realizará dentro de sus actividades el diagnóstico institucional “Test de Pensamiento Lógico Matemático” a todos los estudiantes de primer año. Dada las características del instrumento, el cual consta de una pregunta con respuesta abierta, se requiere contratar a seis estudiantes de cursos superiores, con el perfil disciplinario de la carrera de Licenciatura en Matemáticas o afines, para que realicen la corrección de la pregunta abierta que aparece en el instrumento de evaluación. Dentro del perfil que se requiere para la contratación, los postulantes deberán, entre otros aspectos, poseer una preparación sólida en los diversos campos de la disciplina tanto en sus aspectos teóricos como en sus aplicaciones.



**LOS ESTUDIANTES PRIMERO**  
CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - UVA1315



El trabajo del corrector supone, cumplir la totalidad de la revisión de los test asignados para lo que dispondrá de un horario de **cuarenta y cuatro (44) horas semanales** y se extenderá durante un mes.

## **CONVOCATORIA AÑO ACADÉMICO 2017**

### **POSTULACIÓN:**

Con el objetivo de contratar a los estudiantes que integren la comisión de revisión y corrección de las preguntas abiertas del test, se solicitan los siguientes requisitos:

### **Requisitos básicos:**

- a) Ser alumno regular de la carrera de Licenciatura en Matemática o afines y mantener dicha condición durante el primer semestre del año académico 2017.
- b) Ser estudiante de tercer año o superior.

### **Requisitos deseables:**

- a) Experiencia en trabajo como evaluador en instancias académicas.

### **Perfil:**

- a) Manejo de contenidos disciplinares de la carrera.
- b) Poseer actitud empática, capacidad de comunicación y alto sentido de la responsabilidad.
- c) Tener habilidades de trabajo en equipo y proactividad.
- d) Manejo de TICS.

### **Beneficios:**

- Monto de pago indicado en la tabla de valores para Becas de Apoyo 2017, correspondiente a 44 horas semanales.



**LOS ESTUDIANTES PRIMERO**  
CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - UVA1315



## 1.- Primera etapa:

Los estudiantes interesados en postular deben enviar los siguientes antecedentes al correo [appauv@uv.cl](mailto:appauv@uv.cl)

- 1) Curriculum vitae.
- 2) Certificado de alumno regular del semestre correspondiente a la postulación.
- 3) Carta de recomendación de académico perteneciente a la carrera de origen.

Los postulantes que cumplan con los requisitos básicos y la presentación de estos documentos completos en su totalidad, pasarán a la segunda etapa del proceso de evaluación. Serán descartados quienes no presenten la documentación necesaria o la presenten fuera de plazo.

## 2.- Segunda etapa

La pauta de evaluación de la entrevista será la siguiente:

FACTORES	NO ADECUADO (1-3 ptos)	ADECUADO (4-7 ptos)	ÓPTIMO (8-10 ptos)
Aspectos formales	Falta de ajuste a situación de entrevista: puntualidad, presentación personal, lenguaje utilizado, etc.	Ajuste adecuado a situación de entrevista: puntualidad, presentación personal, lenguaje utilizado, etc.	Ajuste sobresaliente a situación de entrevista: puntualidad, presentación personal, lenguaje utilizado, etc.
Estudios	No cumple con ninguno de los requisitos del perfil solicitado.	Cumple adecuadamente con los requisitos del perfil destacando el manejo de contenidos disciplinares de la carrera	Cumple de manera sobresaliente con todos los requisitos del perfil solicitado.

## Evaluación:

Las entrevistas serán efectuadas por una comisión integrada por los profesionales del equipo de Atención Preferencial a los Primeros Años, compuesto por:

- Director(a) de Docencia o a quien designe.
- Encargado(a) del Programa de Pensamiento Lógico Matemático.
- Profesional Programa de Atención Preferencial Primeros Años (APPA).

Al finalizar las entrevistas la comisión presentará una lista de los estudiantes por orden de prelación de acuerdo al puntaje obtenido.



**LOS ESTUDIANTES PRIMERO**  
CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - UVA1315



## **HABILITACIÓN:**

Todos aquellos estudiantes que hayan sido evaluados satisfactoriamente por la comisión, deben participar en el proceso de capacitación que habilita para ejercer la función definitiva. Quienes no participen en el proceso de capacitación quedarán en lista de espera.

## **DESIGNACIÓN**

La designación de los estudiantes correctores será por el periodo de un mes.

## **CALENDARIO**

- Envío de postulaciones: desde el 13 al 15 de marzo del 2017.
- Entrevistas: entre el 16 y el 17 de marzo del 2017.
- Informa sobre los resultados de la selección: entre el 20 y 21 de marzo del 2017.

## **Consideraciones:**

La no presentación del certificado de alumno regular, impide gestionar la resolución asociada al pago.

Serán descalificados aquellos postulantes que tengan antecedentes de transgredir el reglamento interno de la carrera u otras conductas impropias como: bullying, plagio, entre otros.